

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO
VALLARTA 2010-2012

Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:30 horas del día 13 de Agosto del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; C. Victor Hugo Fernández Flores, Director de Obras Públicas; Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Clemente Mejía Meza, Representante de la Comisión Federal de Electricidad; Ing. Humberto Arias Anaya, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; con la finalidad de llevar a cabo la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Se presente un informe del listado de asuntos que se tomaron en el Consejo y el estado que guardan.
6. Se presente un informe por cada Comisión de trabajo integrada de este Consejo.
7. Se integre una Comisión con los integrantes del Consejo, representantes de la sociedad civil para la entrega-recepción.
8. Con la finalidad de dar continuidad a los acuerdos tomados en el Consejo:
 1. Que la Comisión mencionada en el punto anterior acuda con el Presidente Electo y lo invite al Consejo en la Sesión ordinaria del mes de Septiembre, acompañado de los regidores electos.
 2. Se emita la invitación oficial firmada por el Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Consejo, dirigida al Presidente Electo y próximo Presidente del Consejo, a participar en la Sesión ordinaria del mes de Septiembre y a los regidores electos.

9. Revisión del listado de resumen de los Estudios y Proyectos que se deberán tramitar o elaborar en el próximo periodo de gobierno.
 1. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta (PMDUPV).
 2. Actualización del Atlas de Riesgo existente.
 3. Atlas de Riesgo del Municipio de Puerto Vallarta.
 4. Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Puerto Vallarta (POEL).
 5. Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los Distritos Urbanos.
10. Solicitar al Regidor, Presidente de la Comisión de Reglamentos del H. Ayuntamiento sobre el estado que guardan la aprobación de los siguientes documentos, con copia para el Regidor Lic. Carlos Efraín Yarena, integrante de la misma comisión y de este Consejo y al Lic. Salvador González Reséndiz, Presidente Municipal y Presidente del Consejo:
 1. Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco.
 2. Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
11. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, El cuál da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión en primera convocatoria.

Se continúa con el **punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día**; a lo cual se le dio lectura punto por punto y se hizo el siguiente comentario:

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: En el punto número 9.5 independientemente de los Planes Parciales, deben incluirse los Planes Parciales de los Distritos, yo creo que más bien se refería a eso.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Tu dices que el punto debe ser los Distritos, no los Planes Parciales, si están de acuerdo podemos cambiar ese punto de la orden del día, que sean los Distritos en lugar de los Planes Parciales, los Planes Parciales de los Distritos Urbanos.

Queda aprobada por unanimidad.

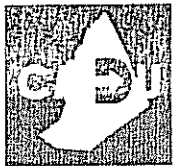
Se pasó al **punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior**; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber comentarios se pasa el acta para firma.

Se pasó al **punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo**; se presenta el siguiente cuadro con las reuniones de Comisiones realizadas en el mes de febrero:

COMISIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN	TEMA
Planes y Programas	01 de agosto de 2012	Plan Parcial de Desarrollo Urbano del "Distrito Urbano 3"
	03 de agosto de 2012	Plan Parcial de Desarrollo Urbano del "Distrito Urbano 9"

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Solo se reunió la Comisión de Planes y Programas, precisamente para ver los Distritos, el "Distrito 3" el 01 de agosto y el "Distrito 9" el 03 de agosto entonces tenemos ahí, las observaciones:

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que pasa es que venimos arrastrando tres sesiones de las que no había y hubo una reunión también de Planes en la que emitimos observaciones también.




Ing. Oscar Monteón Espinosa: Metimos las de la Comisión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Hubo otra anterior de la carbonera sur, donde hicimos ya las observaciones pero no alcanzaron a pasar a la sesión de del Consejo, de todos modos las enviamos por la laguna en la que estamos ahí de esa parte de que se dan las reuniones de la Comisión y no alcanzamos a llegar aquí a la reunión, aprobarlas y mandarlas como observación.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Esas dos en especial, las metimos de todas formas y si modificamos el documento, igual lo que podemos hacer es mandar la contestación donde se dice que son procedentes las opiniones del Consejo junto con el documento, era el de "Arroyo la Carbonera" y el pasado era el de "Conchas Chinas" eran esos dos, les voy a leer las observaciones del Distrito 3 y cualquier modificación que no haya quedado para que Claudia haga la anotación.

1. Revisar que estén todos los escurrimientos y canales en plano de hidrología, así como los pasos de drenaje pluvial en el plano de infraestructura del diagnóstico.
2. Conectar el escurrimiento que baja del Parque Funerario San José al canal.
3. Verificar factibilidad para elevar la vialidad que conecta de la Av. México con Macrolibramiento.
4. Delimitar las zonas federales de los escurrimientos de acuerdo a estudios de micro cuencas de cada uno de los ramales.
5. Insertar límite del PDUCP 1997 en la clasificación de Áreas y Uso de Suelo (Plan Anterior).
6. Actualizar con el equipamiento existente en los siguientes asentamientos: Maravillas Vallarta, Campestre Las Cañadas, Valle del Mar y Balcones de Vallarta.
7. Marcar Tanque de SEAPAL en la zona oriente del Distrito. Revisar el Plano de Red de Agua potable.
8. Localizar e indicar cárcamos de SEAPAL.
9. Completar el plano de Alumbrado Público, falta información en la zona de la colonia Volcanes.
10. Incluir la Av. Federación en el plano de Infraestructura Vial existente.
11. Corregir simbología en plano de superficies de rodamiento: "concreto hidráulico" y "concreto asfáltico".
12. Indicar en el plano de Tenencia del Suelo las parcelas que ya cuentan con Título de propiedad.
13. En el plano de Estatus de los asentamientos cambiar en la simbología la clasificación de "Área Sin Clasificar" por "Área Sin Asentamiento", en este mismo plano indicar el Campo de Golf como Urbanizado.
14. Revisar el nombre del asentamiento humano identificado bajo la clave AU-UP (4).
15. Calcular los metros cuadrados de espacios verdes por habitante, y hacer comparativa con lo establecido por las normas de la ONU.
16. Justificar la pérdida de cobertura vegetal en la propuesta de zonificación del PPDU distrito 3, así como de las zonas marcadas como Áreas de conservación y Áreas de Preservación Ecológica establecidas en Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población 1997, vigente actualmente.
17. Proponer un corredor verde a lo largo del trazo propuesto como Ampliación Av. las Flores.
18. Conservar la zonificación planteada dentro del PDUCP 1997.
19. Elaborar o comprobar el análisis de necesidades Territoriales.


Arq. María Teresa Calzada Cortina: Nada más si sería agregarle que habíamos acotado que también se iba a poner en este Distrito 3, cuando revisamos el Distrito 9, de que en los planos donde viene la cuestión del agua, de la zona federal de los arroyos, ponerle una anotación que si es mucho o es poco porque eso es indicativo nada mas en el plano, lo que es la zona federal, porque no podemos saber, se estaban hablando de las cuencas pero ya cuando estuvimos en la reunión del Distrito 9, nos hizo el señalamiento el hidrólogo, que sería muchísimo trabajo para poder calcular cada distrito toda la cuenca, entonces el sugería un ancho de veinticinco a mas pero ahí empezó el




planteamiento de cómo se tenía que hacer, al final quedamos de que se iba a poner una anotación que se tenía que referir con las normas de las zonas federales, de CNA, para los dos distritos, porque si hay que ponerlo muy claro, porque si no lo dejamos con ese candado, sucede, todas la anomalías que tenemos en todo el país y todo y bueno también aquí donde tenemos gente vulnerable y al final nos cuesta mas caro al municipio a la población porque podemos perder vidas y bienes de las personas, hay que prever en lugar de lamentar.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Quedaría, que sujeto a la aprobación de CNA las zonas federales, cada promotor tendrá que hacer su trámite ante la CNA.


Arq. María Teresa Calzada Cortina: Indicando en el plano que en el documento se tiene que aclarar con mayor amplitud.



Ing. Humberto Arias Anaya: Quiero preguntar nada mas respecto a lo que dice Tere si veo muy importante porque por ahí se menciona que era esquemático y como esquemático se ve bastante amplia esa zona, ese corredor, entonces un estudio hidrológico o hidráulico te va a andar dando entre cinco o en su caso diez metros del centro a cada lado si tienes cinco metros vas a tener cinco y cinco, lo que son las áreas de protección como marca CNA, la ley marca solamente diez metros, pero como quedo en el Distrito 3, los corredores lineales o no se como le llamen, que quieren integrar áreas de cesión en áreas verdes es así como yo lo estoy percibiendo yo lo veo muy bien, aquí lo que yo veo conveniente es que si quede aclarado nada mas es que si quede sujeto a ese punto, de que sea nada mas como lo marca la ley de aguas nacionales que sean los cinco o los diez metros en su caso, independientemente de que la ley les solicite que tengan que hacer su tramite en CNA, creo que es conveniente.




Arq. María Teresa Calzada Cortina: No a lo que dice la ley porque entonces quedaría muy ambiguo, es conforme al estudio que les va a hacer CNA porque ahí sí tendrán que estudiar y aterrizar perfectamente la cantidad de agua de las diferentes cuencas y subcuencas y eso es mas real y tenemos una realidad como técnicos y como consejeros de que no vamos a poner en riesgo a la población.

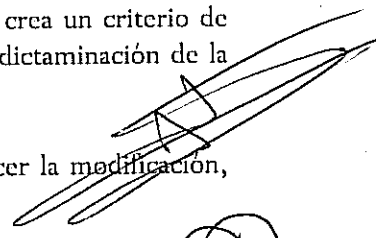


Ing. Humberto Arias Anaya: Lo que yo veo es que no sea tan esquemático y tan amplio, tan grande.

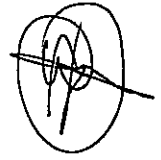
Arq. José Díaz Escalera: Hay una Ley Federal del Agua y la Comisión Federal del Agua marca equis ancho, eso es lo que hay que respetar, en donde no esté urbanizado podrían pedir que las donaciones que se tienen que hacer, se hagan a lo largo de esos corredores, pero como ley te tienes que atener a lo que diga la ley.

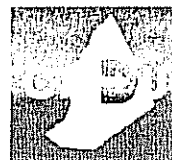


Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que quedamos, lo que platicamos en la revisión es que venia indicado un ancho equis no correspondía ni a la ley y era un criterio que había tomado alguien, entonces el acuerdo es que se pida o que se respete para el dibujo se respeta solamente la ley pero la ley al mismo tiempo te crea una ambigüedad, bueno, no una ambigüedad, te crea un criterio de cuando dejar y de donde tomar el ancho, entonces este ancho esta sujeto a la dictaminación de la dependencia federal, eso es todo.



Ing. Oscar Monteón Espinosa: Muy bien, ahí queda anotada Piña para hacer la modificación, pasamos al Distrito Urbano 9:

- 
1. Verificar la continuidad de los escurrimientos.
 2. Eliminar el nombre de Arroyo Punta Negra y corregir el nombre Nogal por Nogalito
 3. Completar el plano de Vegetación.
 4. Corregir escala de simbología correspondiente al plano de Paisaje Natural.
 5. Corregir el plano de Geología, empatar información con el Atlas de Peligros Naturales.



6. Corregir el plano de Peligros Naturales, completar Lineamientos, por Lineamientos de Fallas.
7. Corregir el Plano de Clasificación de Áreas E-1 vigente 1997.
8. En el plano de uso de suelo actual, marcar el predio correspondiente al ex-Blue Bay, como Turístico.
9. Mover señalamiento de Zonas de Pesca en el plano de Equipamiento Turístico.
10. Realizar una visita a campo en la zona del Nogalito, para comprobar coberturas de alumbrado público.
11. Falta simbología y marcar nodo vial en el ingreso al Nogalito en plano de Estructura Vial Existente.
12. Actualizar el plano de Pavimentos de acuerdo al proyecto de carretera federal 200.
13. Intercambiar el nombre de la Ruta de Sistecozome por Transportes unidos de Mismaloya, en el plano de Rutas de Transporte.
14. Verificar los tipos de vivienda en el plano de Vivienda.
15. Insertar en los planos de estrategias candado para las restricciones a Cauces y Cuerpos de Agua, y que este se encuentre tanto en el documento como en los planos.
16. Asignar los usos de suelo Mixtos de acuerdo a sus Giros.
17. Inducir a TH2, Gran Miramar.
18. Estableces como H1, las zonas H2-V(5), H2-V(6), H2-V(7).
19. El polígono identificado con la clave TH3(10), establecer compatibilidad con H2-V.
20. Los polígonos bajo las claves TH4(1) y H2-V(14), establecer como AN/AS.
21. Corregir representación grafica del polígono identificado con la clave H1-V(15).
22. Implementar medidas para evitar transferencias de usos al realizar fusiones.
23. Marcar jerarquías de nodos viales en el plano de Estructura Urbana propuesto.

Al no haber más comentarios al respecto, se pasa al **punto número cinco; Se presente un informe del listado de asuntos que se tomaron en el Consejo y el estado que guardan.**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Estos son acuerdos para aprobación para en la siguiente Sesión presentar cada uno de los puntos, si están de acuerdo en que se presente en la siguiente Sesión favor de manifestarlo.

Arq. José Díaz Escalera: Si es muy importante que nos manden esa relación pero no dos o tres días porque yo quisiera que esa relación la tuviéramos antes de la junta de trabajo, o sea, antes del lunes, no se en que va a caer, pero antes del lunes de la junta de trabajo, para que tengamos tiempo de analizarla y checarla a ver si nos sobra o nos falta o lo que sea.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: ¿Están de acuerdo en aprobar el punto número cinco?


Queda aprobado por unanimidad.

Se pasa al **punto número seis; Se presente un informe por cada Comisión de trabajo integrada de este Consejo.**

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Esto es que cada Presidente de Comisión haga el resumen de lo que ha trabajado, igual también que se lo envíe a Claudia para que ella lo distribuya a todos los Consejeros para antes de la sesión de trabajo que cada quien tenga la información, si están de acuerdo favor de votar.

Queda aprobado por unanimidad.

Se pasa al **punto número siete; Se integre una Comisión con los integrantes del Consejo, representantes de la sociedad civil para la entrega-recepción.**




Ing. Oscar Monteón Espinosa: Básicamente la idea aquí es armar esa comisión, que quede armada si es posible de una vez para que ya quede establecida, Carlos y yo habíamos platicado que con los Colegios y la Universidad y si alguien mas se quisiera agregar adelante, pero básicamente nosotros pensamos en los cinco Colegios, si están de acuerdo queda integrada así la Comisión.

Queda aprobado por unanimidad.

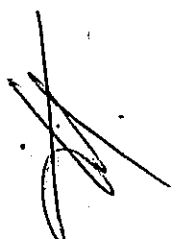
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mi pregunta es ¿Ya hay una comisión que tiene acercamiento? ¿Ya se sabe con quien hay que dirigirse? ¿O todavía no se sabe absolutamente nada con la nueva administración?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Oficialmente nosotros, Planeación, no.




Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Y el Presidente si tiene algo? Lo que pasa es que tiene que ver con todo eso precisamente.


Se pasa al punto número ocho; Con la finalidad de dar continuidad a los acuerdos tomados en el Consejo:

- 
1. Que la Comisión mencionada en el punto anterior acuda con el Presidente Electo y lo invite al Consejo en la Sesión ordinaria del mes de Septiembre, acompañado de los regidores electos.
 2. Se emita la invitación oficial firmada por el Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Consejo, dirigida al Presidente Electo y próximo Presidente del Consejo, a participar en la Sesión ordinaria del mes de Septiembre y a los regidores electos.

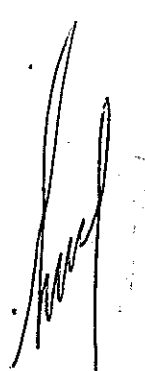
Ing. Oscar Monteón Espinosa: Aquí habría que checar con quien podemos nosotros canalizar a la Comisión.



Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Todavía no hay nadie que asista a Planeación para ver lo de la entrega recepción oficialmente, entonces la idea es que esta Comisión de los cinco Colegios y la Universidad, tiene que hacer un acercamiento con el Presidente, no sé si a través de Oscar que lo conoce o no sé a través de quien para ver ese proceso.

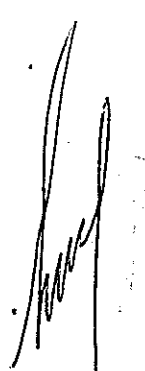


Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que pasa es que yo tengo entendido que ahorita están empleitados... Yo no hablo en doble sentido Arquitecto, yo soy directo, la cosa esta en que yo quiero saber... Porque este punto lo propuso el Arquitecto, y yo quiero saber, no vaya a ser que seamos carne de cañón con este punto, por eso yo quiero saber si ya hay un procedimiento, si ya hay un acercamiento con el Presidente Electo, si ya se sabe quien es esa persona para irnos por ese conducto y no andar dando tumbos y andar tocando puertas que nunca se van a abrir.

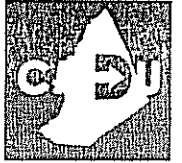


Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Si quieres lo investigamos pero hay áreas donde ya ha habido acercamiento por instrucciones del Presidente Municipal con gente del equipo de la entrega-recepción, ciertas áreas ya a habido ese acercamiento, con nosotros todavía no, es lo que te queremos decir, no significa que no se ha dado ese acercamiento, si se ha dado, en diferentes áreas, en Planeación todavía no llega.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Pero ustedes lo podrían tener? Digo, si ya hay un enlace, no se debe de alterar la forma, tienen que seguirse los conductos adecuados.



Ing. Oscar Monteón Espinosa: De hecho para la fecha que tenemos de la sesión de septiembre, para esas fechas ya debemos de conocer la parte de la entrega-recepción en Planeación, tal vez ahorita es muy prematuro pero para la fecha de la sesión de seguro, va a ser la mitad de septiembre,



cae el diez de septiembre, entonces básicamente ahí, en la de trabajo ya de seguro debemos tener contacto con los de la entrega-recepción y canalizamos a la Comisión, a esta Comisión ahí Toño.

Arq. José Díaz Escalera: esta minuta de orden del día, se hizo de acuerdo a la junta de trabajo que tuvimos hace ocho días, se supone que está aprobada por todos los que estuvimos presentes, efectivamente yo lo propuse pero todos los que estábamos ahí la aprobamos, independientemente de cualquier situación estamos hablando de invitar al señor Presidente Municipal Electo, y hasta ahí, ahí lo dice clarísimo, Presidente Municipal electo, la forma de llegar, alguien dijo ahorita, tal vez es el Arq. Montiel o alguien que lo conozca bien, se trata de eso, hay que entregar un documento y entregar otro documento al Presidente Municipal actual, con el objeto de que el como Presidente del Consejo, le emita una invitación al Presidente Electo que va a ser el próximo Presidente del Consejo, si los señores están peleados o traen broncas, ese no es asunto de este Consejo y vuelvo a insistir como siempre, no nos metamos en políticas ni en grillas que nosotros no tenemos nada que ver, obviamente estamos buscando un procedimiento de cambio de los representantes gubernamentales en este Consejo, eso es todo y yo creo que esta clarísimo lo que dice, la Comisión si ya está aprobada por esta asamblea pues son los Presidentes o los que ellos designen de los diferentes Colegios y la U de G y ya, no creo que tenga mayor vuelta de hoja.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: nada mas precisar que lo que se vio en la reunión previa no es estar de acuerdo, son puntos que proponen los Consejeros para la orden del día. Se pasa al punto número nueve; **Revisión del listado de resumen de los Estudios y Proyectos que se deberán tramitar o elaborar en el próximo periodo de gobierno.**

1. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta (PMDUPV).
2. Actualización del Atlas de Riesgo existente.
3. Atlas de Riesgo del Municipio de Puerto Vallarta.
4. Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Puerto Vallarta (POEL).
5. Planes Parciales de los Distritos Urbanos.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: En este yo les comentaba que nosotros ya tenemos más o menos elaborado el estatus de estos puntos, también ya lo vamos a enviar antes de la sesión de trabajo para que tenga claro el Consejo los avances en estos temas de que se hizo, que no se hizo y que falta.

Arq. José Díaz Escalera: Faltó mencionarse lo que es el Instituto Metropolitano por el asunto de la conurbación, me imagino que es casi nulo el avance que hay, pero que debería anotarse aquí como uno de los puntos importantes dentro del área de planeación del próximo gobierno municipal.

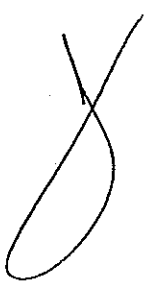
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que pasa es que las conurbaciones entran en el ámbito de la competencia del Congreso del Estado y el Gobierno de Estado, nosotros no podemos normar absolutamente nada de conurbaciones con otros municipios de otros estados, podríamos hacerlo en conurbación con municipios del mismo estado pero no con otros estados, entonces es tarea de otro lado, lo único que ha estado pasando es show de la conurbación, los gobiernos municipales no tienen injerencia en este tema.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si se nos pasó el Instituto, si están de acuerdo que sea el 9.6 la formación del Instituto de Planeación o como se vaya a llamar ¿Alguien más? ¿Algún otro estudio que se nos esté pasando? Para incluirlo de una vez.

Se pasa al punto número diez; **Solicitar al Regidor, Presidente de la Comisión de Reglamentos del H. Ayuntamiento sobre el estado que guardan la aprobación de los siguientes documentos, con copia para el Regidor Lic. Carlos Efraín Yerena, integrante de la misma comisión y de este Consejo y al Lic. Salvador González Reséndiz, Presidente Municipal y Presidente del Consejo:**


1. Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco.

2. Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.




Ing. Oscar Monteón Espinosa: Aquí básicamente es elaborar los oficios y hacer la invitación, eso lo podemos hacer los próximos par de días.


Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo: Pues yo ahí mas bien opinaría que este par de puntos lo pasaras al anterior porque ha sido letra muerta todo el trabajo que se ha hecho, se ha enviado a, según tengo entendido, al Secretario y ya por ahí lo tomó Carlos Efrain y esa Comisión y según me dijeron no se va a aprobar en absoluto lo que enviamos nosotros, inclusive en el tema de los informes de las Comisiones yo iba a mencionar algo, porque realmente es triste tratar de sacar algunos reglamentos como son estos y que lo estén frenando, que estén metiendo las manos una serie de personas que tienen intereses muy particulares, entonces prácticamente hay que mandarlo ya a la próxima administración, porque ya esto no lo van a sacar, lo están frenando y no lo van a sacar.



Arq. José Díaz Escalera: Sí, lo que dice aquí Oscar, tiene razón, pero yo sí insistiría Oscar, de todos modos si se queda pendiente como muchas otras cosas se van a quedar pendientes, independientemente de los seis puntos, obviamente tendrán que abocarse la próxima... Consejo, pero yo sí insistiría en que se haga un señalamiento y yo lo que iba a decir antes de escucharte, es que a mi me gustaría que este oficio no lo mandará únicamente la mesa directiva si se puede llamar a Oscar y a Carlos, sino que lo firmemos todos, que se vea que hay un respaldo de todo el Consejo, pero no es un oficio, es un reclamo, es decir, lo que acaba de decir Oscar hay que ponerlo por escrito, en tal y tal fecha se mando esto y el otro, nos han informado, nos han dicho y a la fecha no ha salido nada, entonces no es simplemente pedir el estado que guarda, el estado que guarda ya lo sabemos, lo que hay que ver es porque guarda ese estado pero con toda la energía y con toda la rigidez que esto desde mi punto de vista merece para ver que van a decirnos, pasó la administración y ¿De que se trata? ¿De pasarse la bola caliente o el pedazo de lumbre? ¿De que se trata? ¿Porque no ha salido? Pero insisto, en una forma muy severa y que lo firmemos por supuesto... de acuerdo... que lo manden al Gobernador y al Presidente si quieren, pero a mi lo que me interesa es que estos señores que nos han visto la cara de peregrinos guadalupanos pues por lo menos que nos contesten una cosa pertinente.




Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo estoy de acuerdo con los dos, pero si vamos a mandar cartitas y eso, si quieren evidenciar el trabajo pésimo que hizo esta Comisión de Reglamentos, pues Arquitecto, usted es presidente de la Comisión de Difusión del Consejo, bueno, usted esta en esa comisión también, ustedes deberían hacer una declaración a nombre del Consejo pública, donde se manifieste todo el Consejo en contra de ese tortuguismo que se armó en la Comisión, independientemente, coincido con Oscar, de subirlo también a los pendientes y la verdad es que faltarían mas cosas porque también tenemos lo de la agilización de trámites que lo estuvimos trabajando y no se ve aquí absolutamente nada a ese respecto porque no se aterrizó.



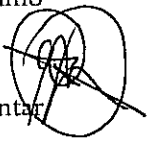
Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Pues todas esas cosas las va a ver Oscar en el informe de su Comisión que tiene que presentar en esa misma sesión, son muchos temas.

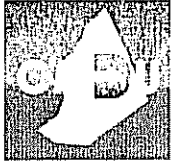
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que pasa es que estamos dejando... El punto nueve dice "Revisión del listado de estudios y proyectos que deberán de tramitar o elaborar en el próximo periodo de gobierno" ese es el punto.



Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: bueno, lo podemos agregar ahí o lo puede presentar en el informe de Comisiones.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Entonces vámonos esperando con el punto nueve, a que terminen las Comisiones para terminar de redactar y ampliar ese punto nueve y no amarrarnos a estos seis puntos que estamos tocando.





Ing. Oscar Monteón Espinosa: Yo iba a comentar que se hicieran las dos, que se mande el oficio o la petición, que la elaboremos, se mande, se pase al listado de pendientes y que se vayan anexando los que vayan saliendo, por eso yo ahorita les preguntaba si alguien se acordaba de alguno, si en la semana alguno de los Consejeros se acuerda que falta algún pendiente que se lo manden a Claudia para enriquecer la lista, tal vez ahorita no nos acordemos de todos pero no van a ser seis puntos, pueden ser mas, entonces si quieren que quede abierto esa lista y que se vayan anexando los pendientes necesarios y hay que elaborar nosotros un proyecto de petición o de reclamo como se le llama a ese documento para que se retroalimente y se mande el oficio final, no se si estén de acuerdo si algún Consejero trae alguna idea que quiera elaborar algún proyecto y que nos lo mande y le damos para adelante.

Arq. René Loranca Ventura: Si mal no recuerdo este oficio de extrañamiento se propuso hace cuatro meses y también lo iba a elaborar Pepe y nos lo iba a mandar y lo íbamos a firmar todos, entonces a estas alturas como nos ponemos sorprendidos y que estemos en esa posición de que se haga para que se sepa y ¿Para que lo mandamos para la siguiente administración? pues seamos sensatos, se va a quedar para la siguiente administración, no nos hagamos tontos y se va a quedar para la próxima administración todo el trabajo que hemos hecho durante cuatro años y bloqueado siempre por la Comisión, por los Regidores, esa es la verdad, para que le damos tantas vueltas y escritos y demás.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Yo sí coincidí con ustedes, creo que no está de más mandar eso y se me hace buena la idea de Toño de que la Comisión de Difusión emita una nota o no se como se le pueda llamar a eso, específicamente sobre estos dos reglamentos, que los dos reglamentos están terminados por el Consejo, esa es una realidad, entonces si están de acuerdo en que se envíe el documento o ¿Qué hacemos con este punto diez?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Elaboren un boletín y mándenlo para que lo revise el Consejo, en una semana que lo revise el Consejo y luego luego que lo publiquen.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces queda el boletín y queda obviamente también el punto número diez.

Arq. José Díaz Escalera: De cualquier cosa que hagamos si lo hacemos en los términos que yo propuse, inclusive queda como un botón de muestra de que el Consejo en un momento dado también puede pegar de gritos contra los señores Regidores que formen parte de alguna Comisión, o sea que no se diga "Pues si, no me hicieron caso y ahí murió" el boletín que yo me comprometí a escribir, lo escribí, lo mandé, pero obviamente no era en los términos en los que estoy hablando ahorita era una cosa muy light por decirlo de alguna forma, yo estoy hablando de un reclamo serio, un reclamo a un representante del Consejo que no cumplió con su chamba, o sea yo estoy hablando de una cosa mucho mas fuerte, por decirlo de alguna forma, mismo boletín que también habría que hacer circular para ver si están todos los consejeros de acuerdo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Vamos a decir que en la próxima reunión se van a entregar los reconocimientos a los Consejeros y ya que lo tengamos aquí sentados le arrimamos el caballo.

Se pasa al **punto número once; Asuntos Generales**, al no haber asuntos generales se da por cerrada la Sesión.

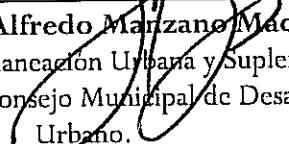
Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 18:20 horas del día 13 de Agosto de 2012, se dio por terminada la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 16 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

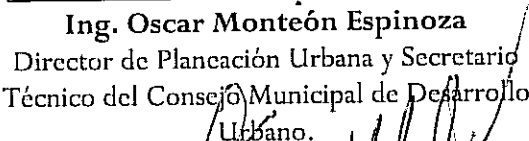
Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:


1. Que se presente un informe del listado de asuntos que se tomaron en el Consejo y el estado que guardan en la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de septiembre del presente año.
2. Que se presente un informe por cada Comisión de trabajo integrada de este Consejo en la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de septiembre del presente año.
3. Se integró una Comisión formada por los tres Colegios de Ingenieros, dos Colegios de Arquitectos y el CUC para llevar a cabo la entrega-recepción.
4. Que la Comisión mencionada en el punto anterior acuda con el Presidente Electo y lo invite al Consejo en la Sesión ordinaria del mes de septiembre, acompañado de los regidores electos.
5. Que se emita una invitación oficial firmada por el Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Consejo, dirigida al Presidente Electo y próximo Presidente del Consejo, a participar en la Sesión ordinaria del mes de Septiembre y a los regidores electos.
6. Enviar un oficio firmado por los miembros del Consejo asistentes a esta Sesión, dirigido al Presidente de la Comisión de Reglamentos del H. Ayuntamiento sobre el estado que guardan la aprobación de los siguientes documentos, con copia para el Regidor Lic. Carlos Efraín Yerena, integrante de la misma Comisión y de este Consejo y al Lic. Salvador González Reséndiz, Presidente Municipal y Presidente del Consejo y que se emita un boletín a la prensa por parte de la Comisión de Difusión:
 1. Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco.
 2. Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

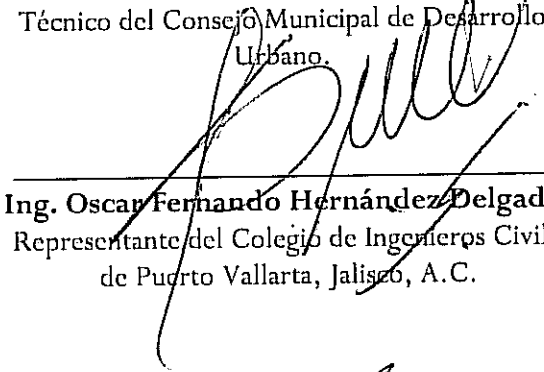
Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de Agosto de 2012

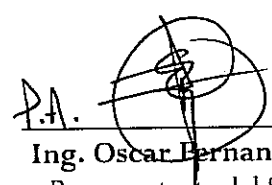
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

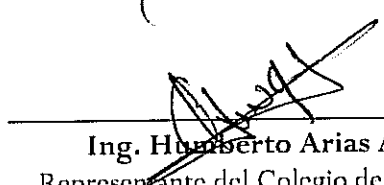

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

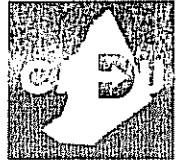

Ing. Oscar Monteón Espinoza
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

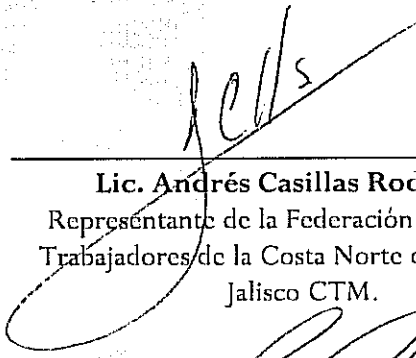

C. Victor Hugo Fernández Flores
Director de Obras Públicas.


Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

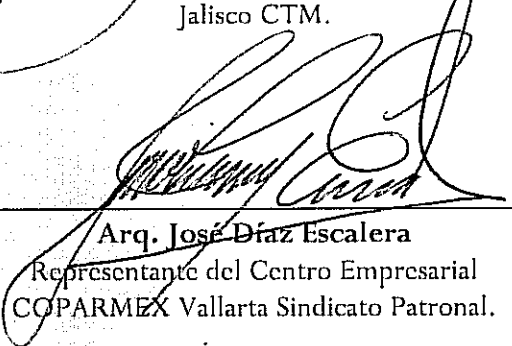

P.A.
Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

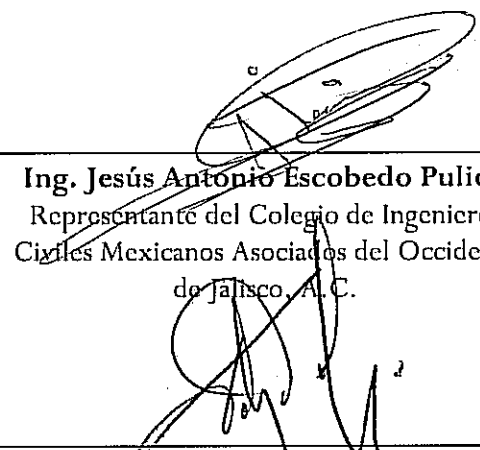

Ing. Humberto Arias Anaya
Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles de la Costa de Jalisco A.C.

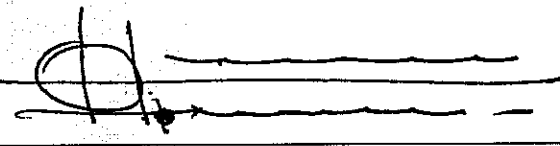



Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de
Jalisco CTM.


Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez
Representante del Colegio de Arquitectos de
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.


Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal.


Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles Mexicanos Asociados del Occidente
de Jalisco, A.C.


Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C.

**M. en Arq. María Teresa Calzada
Cortina** Representante del Centro
Universitario de la Costa, Universidad de
Guadalajara.


Ing. Clemente Mejía Meza
Representante de la Comisión Federal de
Electricidad.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2012 CON UN TOTAL DE 16 HOJAS.